



OFICIO N° 64111  
INC.: solicitud

Irg/fur  
S.10°/372

VALPARAÍSO, 27 de marzo de 2024

El Diputado señor JOAQUÍN LAVÍN LEÓN, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la cantidad de solicitudes recibidas por ese organismo en relación con la retención de fondos previsionales para el pago de pensiones de alimentos en razón de la Ley N°21.484, en los términos que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SUPERINTENDENTE DE PENSIONES



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2ED3D12CE21B8B8C



VALPARAISO, marzo 25 de 2024

OFICIO N° 285/24

DE: **DIPUTADO JOAQUÍN LAVÍN LEÓN**

PARA: **SUPERINTENDENCIA DE AFP.**

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 9° de la Ley Orgánica del Congreso Nacional y demás disposiciones constitucionales y legales que me asisten, vengo en solicitar informar por parte de la entidad requerida lo siguiente.

- Indicar número de solicitudes de retención de fondos para el pago de pensiones de alimentos respecto ley 21.484.
- Estado de cumplimiento desde la notificación judicial de las comunas de Maipú, Estación Central, de Cerrillos, Lampa, Colina, Pudahuel, Quilicura y Til Til, esto porque el plazo son 10 días y la información levantada en terreno en las comunas antes mencionadas, las madres que tienen defensa particular letrada, logran después de 1 año en promedio, su pago.

**JOAQUÍN LAVÍN LEÓN**  
**H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**



FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. JOAQUÍN LAVÍN L.

